

Fecha: 04-02-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Formalizan a Franco Rossi por estafa reiterada a comités de vivienda

Pág.: 3
 Cm2: 415,9
 VPE: \$ 694.143

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Formalizan a Franco Rossi por estafa reiterada a comités de vivienda

El hijo del exparlamentario defraudó por \$145 millones a personas que engañaba con la promesa de adquirir propiedades.

Redacción
 La Estrella de Iquique

Por el delito de estafa reiterada fueron formalizados por la Unidad de Delitos Económicos de la Fiscalía de Iquique el imputado Franco Rossi Rodríguez y otras tres mujeres que durante el año 2022 y 2023 crearon comités de vivienda con la supuesta finalidad de adquirir propiedades sociales apropiándose de unos 145 millones de pesos que aportaron las familias.

En la audiencia de formalización, el fiscal Juan Zepeda explicó que el año 2022 el imputado Franco Rossi, utilizando la red social "Facebook", ofrecía a la comunidad sus servicios de asesoría legal, en calidad de "abogado", y convocó en un llamado público a la conformación de un comité para adquirir viviendas sociales de nombre "Akatsuki".

Desde el Ministerio Pública señalaron que, al ser una persona conocida en la región por el ser hijo del ex senador Fulvio Rossi,

una gran cantidad de personas confiaron en sus dichos y se integraron al comité, quienes pagaron entre 13 y 25 mil pesos por persona para trámites administrativos, los que fueron depositados en las cuentas bancarias de las imputadas N.Z.S., F.L.L.R., C.E.N.; estas dos últimas hermana y pareja de Franco Rossi respectivamente. Posteriormente, en noviembre de 2022, el imputado conformó un nuevo proyecto con el mismo fin anterior denominado "Viviendas Sarmentia", creando para ello un grupo por WhatsApp compuesto por más de 120 personas, prometiendo la compra de lotes en playa Sarmentia, los cuales serían a su vez subdivididos para la construcción de viviendas.

Al igual que en el comité anterior, las víctimas fueron citadas a notaría para firmar un documento de constitución. Para este proyecto, el imputado solicitó una suma inicial de \$600.000 para las gestiones administrativas, y una segunda suma por un



FRANCO ROSSI ESTAFÓ A POBLADORES TARAPAQUEÑOS A QUIENES LES OFRECÍA ASESORÍA LEGAL.

\$600

mil solicitaba el imputado para iniciar los supuestos trámites en Notaría para comprar terreno en una playa.

monto similar, como adelanto del precio del terreno a comprar. Estos montos nuevamente fueron depositados en las cuentas de las coimputadas.

Según el relato fiscal, durante el año 2023 el imputado comenzó a dar diversas excusas respecto a los retrasos de la compraventa del terreno, generando incertidumbre en las víctimas. Estas se contactaron con la imputada C.E.N., quien se había presentado como secretaria de Franco Rossi, la que señaló que había abandonado el proyecto, que fue pareja del imputado, pero ya habían terminado y no

sabía nada de él ni de los dineros. Luego las víctimas consultaron en el Minvu, donde les señalaron que no era posible construir viviendas en el terreno de la playa, ya que estaba en zona de inundación.

Pese a que las víctimas le solicitaron al imputado Franco Rossi un detalle de los dineros recepcionados, nunca entregó la información ni devolvió los montos, los que ascendie-

ron a cerca de 145 millones de pesos.

En la audiencia el fiscal Zepeda dio cuenta de las diligencias desarrolladas junto a la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones que permitieron establecer la dinámica de los hechos y la participación de los imputados.

El juzgado decretó el arraigo de los imputados y fijó un plazo de investigación de 120 días.